BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > lunes 25 de septiembre de 2023

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 191

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - Tº 200 - Nº 29593

▲ RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial Trenque Lauquen
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia.
Resolución Nº 181/2023

Expediente Nº 3000-14581/2023

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Sr. Subsecretario a cargo de la Dirección de la Justicia de Paz Letrada, Dr. Sebastián Martínez, por medio de la cual peticiona se disponga la suspensión de los términos procesales para los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en el Juzgado de Paz del Partido de Rivadavia motivando su pedido la circunstancia de haberse fijado la mudanza de la sede del Juzgado desde su actual asiento sito en calle Avellaneda nro. 142 de la ciudad América, cabecera del Partido de Rivadavia, a dependencias facilitadas por el Municipio y ubicadas en el inmueble de Calle Sarmiento Nro 359 (Centro Cívico), conforme se conviniera entre las autoridades municipales correspondientes, la titular del organismo jurisdiccional, la Delegación de Arquitectura del Departamento Judicial de Trenque Lauquen y esa Dirección.

Que las razones de urgencia justifican la celeridad del trámite, excepcionando en esta oportunidad el informe previo de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios -toda vez que ya intervino la delegación departamental- y confiriéndole vista posteriormente.

Que, por todo lo expuesto, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m"y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976.

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia por los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 19 de septiembre de 2023

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: Matías José Álvarez.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > lunes 25 de septiembre de 2023

Nosotros hacemos el **BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre Ana P. Guzmán
Verónica Burgos Rosana Inamoratto
Romina Cerda Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello Lucas O. Lapolla

Mailen Desio Eliana Pino

Romina Duhart Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona Andrea Re Romero

Lautaro Fernandez Romina Rivera

Micael D. Gallotta Marcelo Roque Quiroga

Aldana García Melisa Spina Julia García Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando Cecilia Medina

Adriana Díaz Graciela Navarro Trelles

Cintia Fantaguzzi M. Nuria Pérez
Agustina Garra Silvia Robilotta
Naila Jaschek M. Paula Romero
Agustina La Ferrara Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore Facundo Medero Ezeguiel Cionna Bautista Pascual

Francisco Espósito

SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría Legal y Técnica